



MTES – SUBCOMISIÓN PARITARIA Reunión del mes de FEBRERO

18-02-2025

El día 17 de febrero se ha celebrado la reunión mensual de la Subcomisión Paritaria en el Ministerio de Trabajo y Economía Social de Febrero.

ACTAS: Se aprueba el Acta de Enero y sigue quedando pendiente la de diciembre.

RETRIBUCIONES: ATRASOS Y COMPLEMENTOS

- **Expediente de complementos:** Tras la reunión del GT de Complementos con motivo de la "instrucción/consejo" que envió FP a la Administración del MTES indicando que "se retirase el expediente" y se replantease "siguiendo las indicaciones de FP. Es decir, que los expedientes deben ir al gusto y deseo de FP y no atendiendo a las necesidades y planificación del departamento correspondiente y con el consenso general de ambas partes presentes en la Subcomisión.

UGT no está dispuesta a renunciar a ningún complemento de los propuestos, ni a partimentar, dividir o fraccionar a gusto de terceros nuestro expediente, debidamente justificado y argumentado, con la financiación necesaria.

El expediente volverá a ser motivo de análisis en la COMISIÓN PARITARIA del 25 de febrero. Allí puede ser aprobado, aceptado parcialmente o rechazado pero no será porque tenga defecto de forma, ni falta de financiación o memoria explicativa. Será por decisión de FUNCIÓN PÚBLICA.

- **Subida del 0,5% de las retribuciones básicas:** Una vez establecido el IPC armonizado y cumpliendo el Acuerdo firmado con UGT queda pendiente de que se apruebe en un Consejo de Ministros y se publique en el BOE la instrucción.
- **Atrasos de complementos:** Se están actualizando las nóminas y abonando los atrasos en cada uno de los siguientes organismos, correspondientes a las tablas aprobadas en 2023, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2023:

ABONO COMPLEMENTOS	ACTUALIZACIÓN CUANTIAS	ABONO ATRASOS (24 meses)
DPTO	FEBRERO	FEBRERO
OEITSS	ENERO	FEBRERO
FOGASA	ENERO	ENERO
INSST	ENERO	ENERO
SEPE	ENERO	FEBRERO

Queda pendiente la actualización correspondiente a 2024.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

PRODUCTIVIDAD

- **FOGASA:** Sigue realizando los pagos a cuenta y se celebró reunión el jueves pasado para la actualización 2025.
- **INSST:** Manifiestan nuevamente que “estamos en ello” en relación a la memoria que llevan meses preparando.
- **OEITSS:** Ninguna novedad
- **SEPE:** A principio de febrero se ha solicitado la autorización de la parte de productividad no consolidable. UGT solicita que se hagan las gestiones oportunas para que esta provisionalidad de dotación se convierta en definitiva y permanente.
- **DEPARTAMENTO:** Están estudiando como definir los objetivos para presentar el Plan.

CONCURSO DE TRASLADOS. ANEXO I Y II

- **Anexo II** – La Administración nos ha remitido la previsión de plazas a convocar en el PRIMER CAP 2025 de este anexo. Un total de 67 plazas que esperamos que FP publique, aunque mucho nos tememos que no serán todas. Previsiblemente la convocatoria será en Marzo.
- **Anexo I** – La primera fase de 2025 se ha publicado el 29 de enero con un total de 30 plazas en el MTES y fecha de finalización de presentación de instancias el 10 de enero.

Se ha publicado también la fecha de desistimientos totales o parciales hasta el 25 de febrero.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO:

- **Proceso 2020:** finalizado y realizados los contratos correspondientes, la Administración informa que va a realizar un segundo llamamiento en aquellas categorías que tengan aprobados para las plazas que han quedado desiertas por excedencia o renuncia, con el fin de cubrir el máximo posible de plazas, en este caso en el OEITSS.
- **Proceso 2023-2024:** No hay información por parte de Función Pública sobre plazas a asignar al MTES. UGT recuerda que FP no nos asignó cupo en la OEP 21-22 y que esto debería compensarse en la siguiente. Las necesidades de cobertura de plazas son manifiestas.

CAMBIO DE RÉGIMEN JURIDICO: En el proceso 3G, celebrado el 25 de enero, se han presentado un 70% de los aspirantes.

La Administración manifiesta no tener noticias de los procesos pendientes de 2G y 1G, no obstante, los diferentes organismos están preparados para que en las diferentes comisiones de formación se contemple los cursos correspondientes. UGT vuelve a reiterar su queja por el retraso en estos procesos que perjudican al personal laboral del anexo II.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS



Se informa que hay 2G y 1G en OEITSS, SEPE y Departamento.

JUBILACIÓN PARCIAL – Se aprueba el cupo de 2025, que solo tiene validez hasta el 31 de marzo, debido a que el 1 de abril entra en vigor la nueva normativa.

Aun no se tiene información de cual será a partir de ese momento el nuevo procedimiento para la contratación de los reservistas y para que los que solicitan la Jubilación Parcial puedan disfrutarla.

FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA: UGT pregunta al departamento donde se están produciendo estas situaciones la respuesta es obvia en la cafetería y comedor (¡que sorpresa!). También se ha planteado por las organizaciones sindicales utilizar esta figura para mejorar las condiciones salariales de los compañeros del SEPE que ya están realizando estas funciones de superior categoría, parece que lo van a estudiar ¿será verdad?

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN PROCESOS DE IT. No nos dieron información sobre esto, pero nos tememos que el SEPE sigue sin utilizar esta posibilidad a pesar de ser un organismo deficitario.

MODIFICACIONES RPT: Se aprueban los dos expedientes presentados por la Administración de supresión de complementos por sentencia y de complementos A2, con el objetivo de convocar las plazas afectadas al siguiente concurso de traslados.

OTROS ASUNTOS:

- **Cafetería:** Se plantea por parte de UGT el problema que se está generando y enquistando en este servicio, tanto en cafetería como en comedor, no es de recibo las colas y las esperas que se están produciendo, exigimos una solución ya.
- **Horas Extras:** UGT está elaborando un estudio sobre las 1.745,5 horas extras realizadas en el SEPE en 2024, especialmente en algunas provincias. UGT quiere que se ejecute todo el crédito o que se pase a productividad, para que no se quede presupuesto sin ejecutar.

PRÓXIMA REUNIÓN – 20 DE MARZO
ORDEN DEL DÍA hasta el 10 de marzo